

Repsol firma su XI Acuerdo Marco

- La compañía sella el nuevo marco laboral hasta finales de 2028 con representantes sindicales de CCOO y UGT. Este acuerdo garantiza la actualización salarial según el IPC real y mejora las medidas de conciliación y las de carácter social y asistencial.
- Repsol reafirma su compromiso con un modelo laboral basado en el diálogo social y la creación de valor para empleados, empresa y sociedad.

Repsol y los sindicatos CC.OO. y UGT han firmado hoy el XI Acuerdo Marco de la compañía. Con vigencia desde el 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2028, este acuerdo –de aplicación a unos 14.000 trabajadores en España– refuerza el compromiso con el empleo de calidad, la protección del poder adquisitivo, la flexibilidad laboral, la inclusión y el bienestar de los empleados.

El nuevo marco laboral garantiza la actualización de las tablas salariales conforme al IPC real anual e incluye medidas para mejorar la conciliación de la vida profesional y personal. Entre ellas, destaca la ampliación de la jornada intensiva, que se prolongará desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre, añadiendo alrededor de tres semanas a la hasta ahora vigente.

Asimismo, ante el sólido desempeño de los negocios de la compañía durante 2026, Repsol abonará una cantidad no consolidable, equivalente al 3% del salario anual de referencia, a efectos de retribución variable en cada una de las sociedades incluidas en el Acuerdo Marco.

El acuerdo incluye también diferentes medidas de carácter social y asistencial. La compañía pone a disposición de los trabajadores con discapacidad reconocida igual o superior al 33% una ayuda de hasta 1.000 euros brutos anuales para la cobertura parcial de determinados gastos, como rehabilitación, servicios especializados y gastos médicos.

Con la firma de este XI Acuerdo Marco, Repsol reafirma su compromiso con las personas como uno de los pilares fundamentales de su estrategia, consolidando un modelo laboral basado en el diálogo social, la competitividad, la flexibilidad y la creación de valor compartido para empleados, empresa y sociedad.